



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
POTENONGHA



INCAN
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 18 de septiembre del 2025.-

Señores

CATETERES Y AFINES S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **Notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA MAMARIA PARA EL PNPCACUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 460.763**, conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 139/2025** que se adjunta a la presente, junto con el Informe de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.2. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Gloria B. Gonzalez
GLORIA GONZALEZ

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación - LPN N° 07/2025

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: Julia Romero <trade4@caphar.com.py>

20 de septiembre de 2025, 9:51

Señores Proveedores:
Con referencia a la LPN N° 07/2025 ID 460.763, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes.
Se solicita el acuse de recibo.

Atentamente,
UOC N° 03 - INCAN

4 adjuntos

-  Nota a Cateteres y Afines.pdf
81K
-  Resolución de Adjudicación.pdf
304K
-  Informe de Evaluación - LPN 07.2025.pdf
9261K
-  Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
91K

Julia Romero <trade4@caphar.com.py>
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>
Cc: trade5 <trade5@caphar.com.py>, trade6@caphar.com.py

20 de septiembre de 2025, 20:39

Recibido

Departamento de Licitaciones
Catéteres y Afines S. A.
Tel. +595 21 228 620/1



[El texto citado está oculto]



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 18 de septiembre del 2025.-

Señores

CODEX S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **Notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA MAMARIA PARA EL PNPCACUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 460.763**, conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 139/2025** que se adjunta a la presente, junto con el Informe de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



[Firma manuscrita]
GLORIA GONZÁLEZ

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación - LPN N° 07/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Para: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>

20 de septiembre de 2025, 9:51

Señores Proveedores:

Con referencia a la LPN N° 07/2025 ID 460.763, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes.

Se solicita el acuse de recibo.

Atentamente,

UOC N° 03 - INCAN

4 adjuntos

 Nota a Codex.pdf
83K

 Resolución de Adjudicación.pdf
304K

 Informe de Evaluación - LPN 07.2025.pdf
9261K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
91K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 18 de septiembre del 2025.-

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **Notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA MAMARIA PARA EL PNPCACUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 460.763**, conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 139/2025** que se adjunta a la presente, junto con el Informe de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



GLORIA GONZÁLEZ

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación - LPN N° 07/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: licitaciones <licitaciones@salumax.com>

20 de septiembre de 2025, 9:51

Señores Proveedores:
Con referencia a la LPN N° 07/2025 ID 460.763, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes.
Se solicita el acuse de recibo.

Atentamente.
UOC N° 03 - INCAN

4 adjuntos

-  Nota a Salumax.pdf
61K
-  Resolución de Adjudicación.pdf
304K
-  Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
91K
-  Informe de Evaluación - LPN 07.2025.pdf
9261K